

# SEMINARIO DE RESPONSABILIDAD Y RIESGO VIAL



# OBJETIVOS GENERALES

- CONCIENTIZAR
- REFLEXIONAR.
- ACTUALIZAR
- CREAR UN PENSAMIENTO DEL RIESGO VIAL



# ESTADISTICAS

FALLECIDOS POR SINIESTROS VIALES				
AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
10351	10236	11226	10734	10789

## PARTICIPACION VEHICULAR



Fuente: Banco privado de datos ISIV

# DATOS LEGISLATIVOS

- LEY 24.449 DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
- LA LEY 26353 CONVENIO FEDERAL DE SEGURIDAD VIAL.
- LEY 26.363 NACIONAL DE TRANSITO.
- LOS ACCIDENTES DE TRANSITO AFECTAN EN 1-2% AL PBI.

ECONOMICO

VICTIMAS



PENSAMIENTOS

Y

CREENCIAS

COTIDIANANAS

POPULARES



# FRASES POPULARES

**MIRA COMO LOS OTROS MANEJAN**

**NADIE LO CUMPLE**

**YO NO CHOQUE ME CHOCARON**

**YO NO VOY A RESPETAR EL ROJO SI DE ATRÁS VIENE OTRO A ALTA VELOCIDAD.**

**DEJAR EL PUEDE POR EL DEBE**

**LA CULPA ES DEL OTRO POR MI RESPONSABILIDAD**

**SI DEJO DISTANCIA HAY OTRO QUE SE COLA**

**CUANDO TOMO UN VASO DE VINO MANEJO MEJOR**

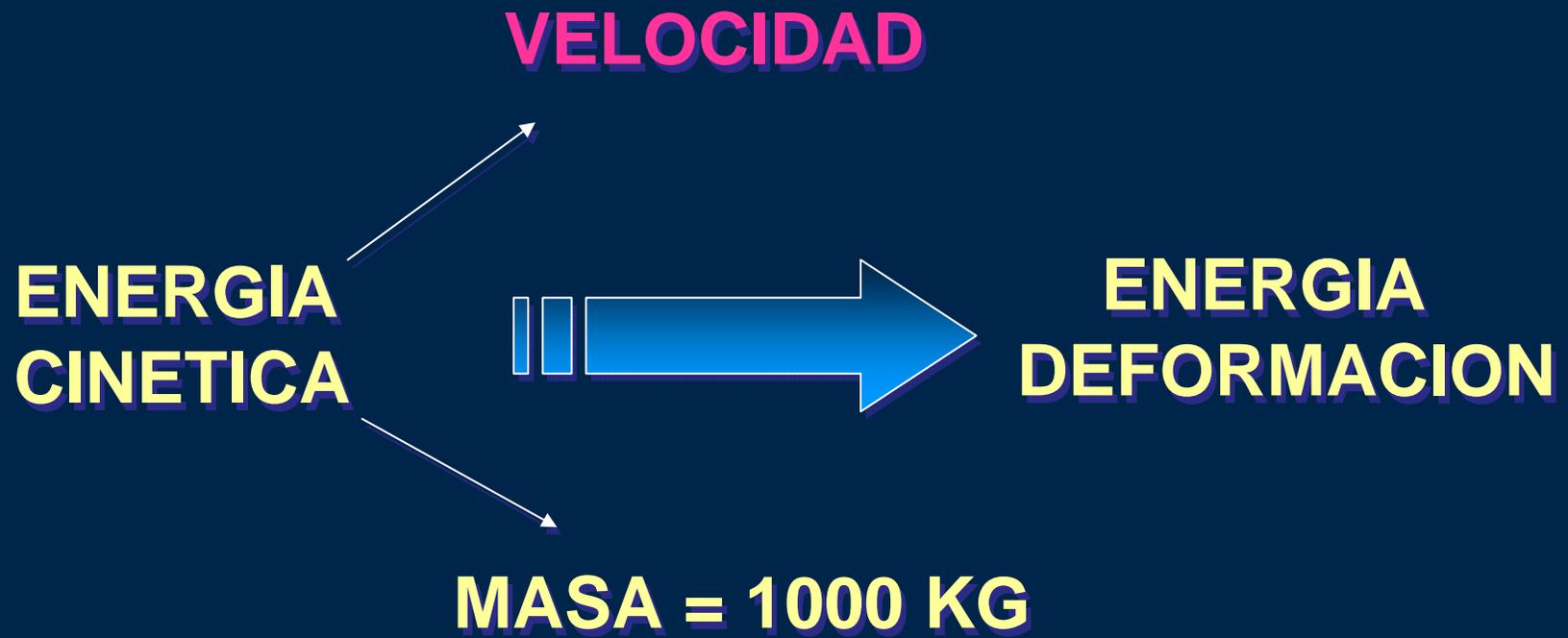
# ACCIDENTE DE TRANSITO

Un hecho, suceso o acontecimiento **inesperado e impremeditado**, que casi siempre es producto de la **fatalidad**, que depende de elementos de **azar o probabilidad**, que su aparición es **impredecible** y sus resultados **infortunados** y que generalmente produce lesiones, muertes y cuantiosos daños a la propiedad.

# Legalmente se considera accidente de tránsito:

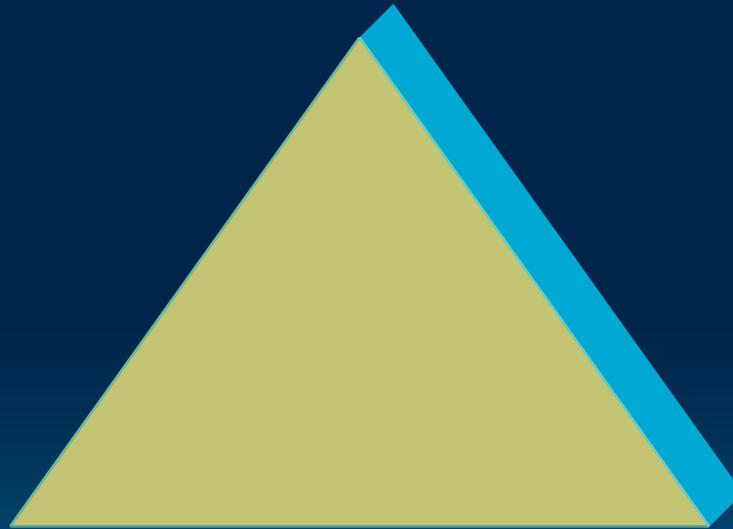
Todo hecho que produzca daño a personas o cosas como consecuencia de la **circulación.**





# TRIANGULO ACCIDENTOLOGICO

HOMBRE



VEHICULO

CAMINO



# FACTOR VEHICULAR

SEGURIDAD

ACTIVA

EVITA ACCIDENTES

PASIVA

ATENUA LESIONES

❖ CONSTRUCCION

❖ MANTENIMIENTO

❖ REPARACION



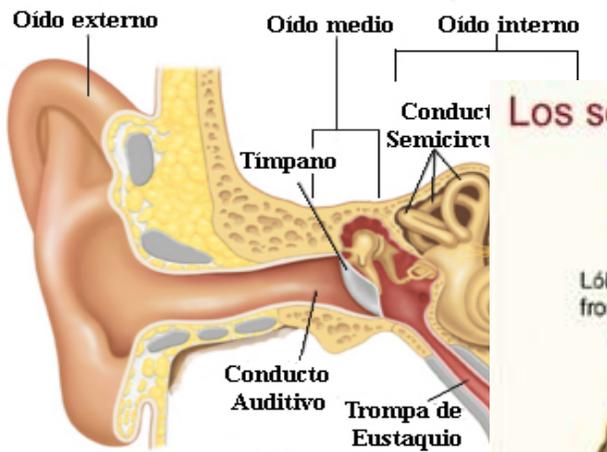
# FACTOR HUMANO

## CRITERIOS DE APTITUD

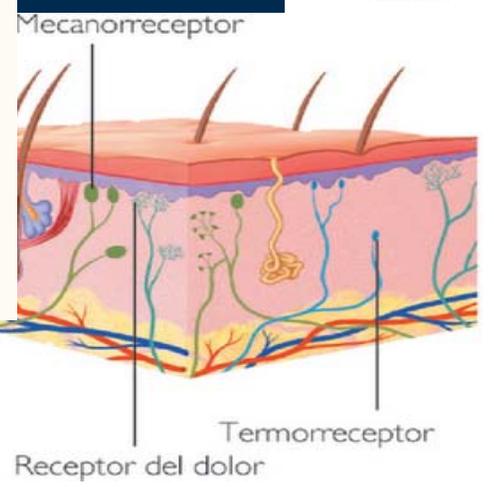
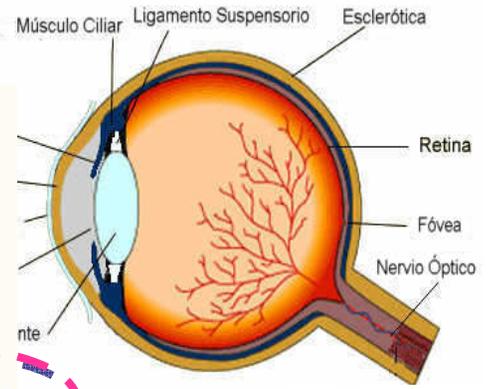
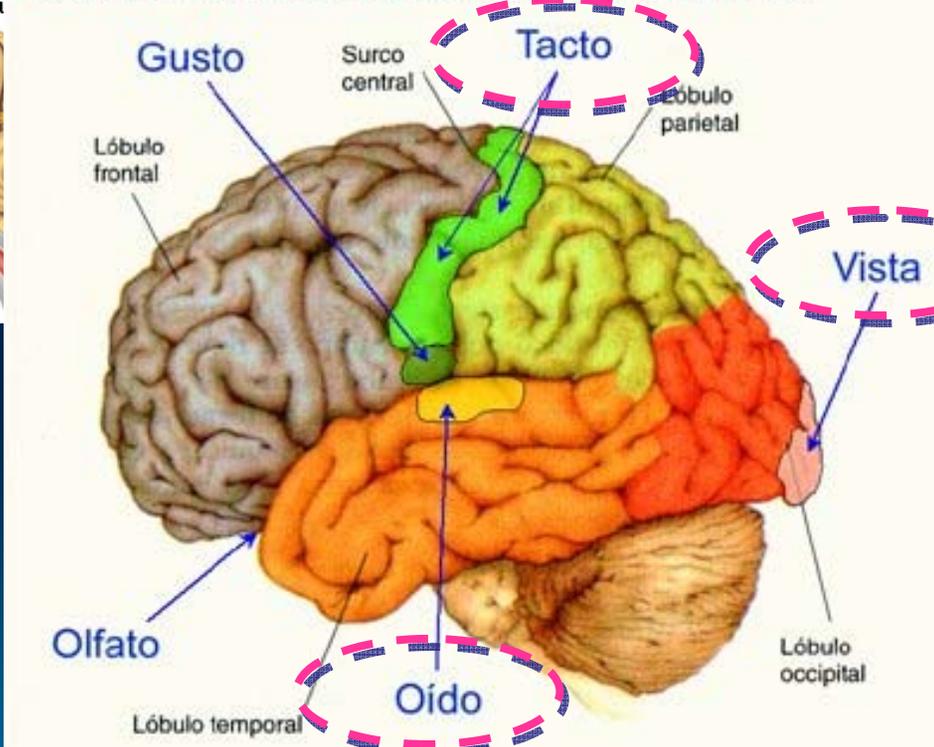
- FISICA
- PSICO-SOCIALES
- CAPACITACION



# LOS SENTIDOS Y LA CONDUCCION



## Los sentidos en la corteza cerebral humana



# INFRAESTRUCTURA VIAL



## ASPECTOS DE SEGURIDAD

- ❑ CONSTRUCCION
- ❑ MANTENIMIENTO
- ❑ REPARACION

SEÑALAMIENTO –DISEÑO-PLANIFICACION

# CAUSAS DE ACCIDENTES

- Fallas Humanas  
85%
- Fallas del Vehículo  
6%
- Fallas del Camino  
6%
- Otras 3%

1. Exceso de velocidad
2. Ingestión de alcohol o drogas
3. Conducción con fatiga
4. Falta de uso del cinturón de seguridad
5. No uso del casco
6. Violación del semáforo
7. Circulación de contramano
8. Falta de luces



Una de las causas más comunes de accidentes de tránsito,  
imputables al factor humano,  
es la velocidad.



Las altas velocidades exigen  
mayor atención del conductor  
porque a mayor velocidad  
se reducen las capacidades de respuesta  
y crecen las exigencias

# Qué es la velocidad?

- Es la rapidez con la que cambia su posición al transcurrir el tiempo.

# Qué es la aceleración?

- Es la rapidez de cambio de su velocidad con el tiempo.

# Limites máximos de velocidad

Arteria	Máxima	Mínima
Autopista	130 Km/h	½ de la máxima
Autopista C.A.B.A.	100 Km/h	½ de la máxima
Semiautopista	120 Km/h	40 Km/h
Ruta	110 Km/h	40 km/h
Avenida	60 Km/h	½ de la máxima
Calle	40 Km/h	½ de la máxima
Bocacalle Avenida	40 km/h	
Bocacalle Calle	30 Km/h	
Pasaje, pasos a nivel ferroviario, zona de obras	20 Km/h	

# VELOCIDAD PRECAUTORIA

**El conductor debe circular siempre a una velocidad teniendo en cuenta:**

- ✓ su salud
- ✓ el estado del vehículo
- ✓ su carga
- ✓ la visibilidad existente
- ✓ las condiciones de la vía
- ✓ el tiempo
- ✓ densidad del tránsito
- ✓ dominio total del vehículo
- ✓ no entorpezca la circulación

**“De no ser así deberá abandonar la vía ó detener la marcha”.**

**El desarrollo de velocidades superiores ó inferiores a las establecidas, significará que el conductor ha desarrollado una “velocidad peligrosa” para la seguridad de las personas y en caso de accidentes la máxima responsabilidad recaerá sobre él.**

# HUMANIZACION DE VELOCIDADES

➤ 20 KM/HS

➤ 5 M/S

➤ 40 KM/HS

➤ 11 M/S

➤ 60 KM/HS

➤ 16 M/S

➤ 90 KM/HS

➤ 25 M/S

➤ 20 S

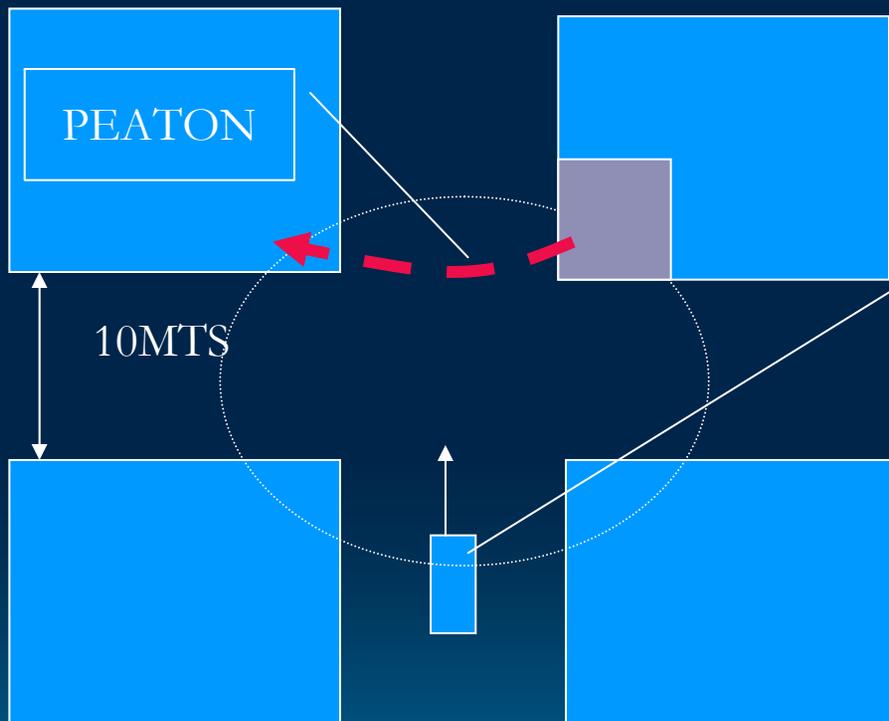
➤ 9 S

➤ 6 S

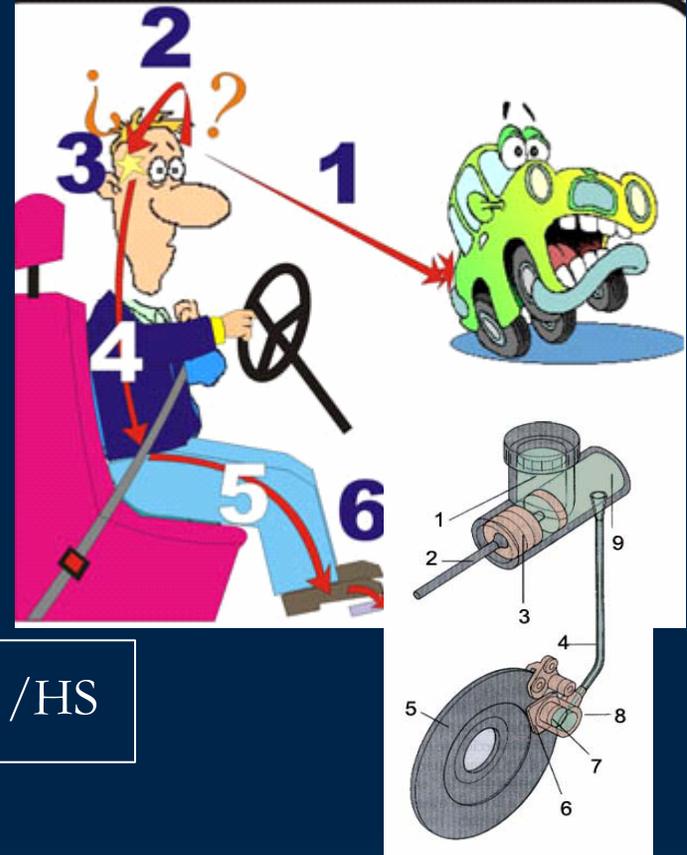
➤ 4 S

**LOS 100 MTS**

# ¿COMO SE DESARROLLA EL PROCESO EL FRENADO?



VEL. MAX 30 KM/HS según Ley Vigente



T.R.H= 0,75 A 1 SEG.  
T.R.V.+T.R.C= 1SEG.  

---

TD= 2 SEG.  
D.F.= 10MTS

## CAPACIDAD DE REACCION

Depende del estado físico y psicológico del conductor en cada momento.

Cuanto peor sea alguno de estos estados, menor será su capacidad de reacción.

Es lo que comúnmente llamamos los reflejos del conductor.

## TIEMPO DE REACCION

Es el tiempo que transcurre desde el momento en que el conductor percibe una señal o un obstáculo hasta el momento de apretar el pedal del freno

Se estima que el tiempo transcurrido desde que una persona desea apretar el freno hasta que efectivamente lo hace (tiempo de reacción) es de aproximadamente

**3/4 de segundo a 1 segundo**



## DISTANCIA DE REACCION

Es la **distancia que recorre un vehículo en el tiempo de reacción (de 3/4 de segundo a 1 segundo)**, que transcurre entre la percepción de un obstáculo y el momento en que el conductor decide lo que hará.

La reacción refleja ante un estímulo no es instantánea



*< capacidad de reacción > tiempo de reacción > distancia de reacción*

# EN LA CAPACIDAD, TIEMPO Y DISTANCIA DE REACCIÓN SOLO INFLUYE EL ESTADO DEL CONDUCTOR.

## FACTORES QUE INFLUYEN EL ESTADO DEL CONDUCTOR

SUEÑO  
ALCOHOL  
COND. AMBIENTAL  
ESTRÉS

FATIGA  
DROGAS  
CALOR EXCESIVO  
EDAD AVANZADA

COMIDAS ABUNDANTES  
MEDICAMENTOS  
FRIO INTENSO  
ENFERMEDADES

Originando que: la **CAPACIDAD DE REACCIÓN** disminuya  
y el **TIEMPO Y LA DISTANCIA DE REACCIÓN** **aumenten.**

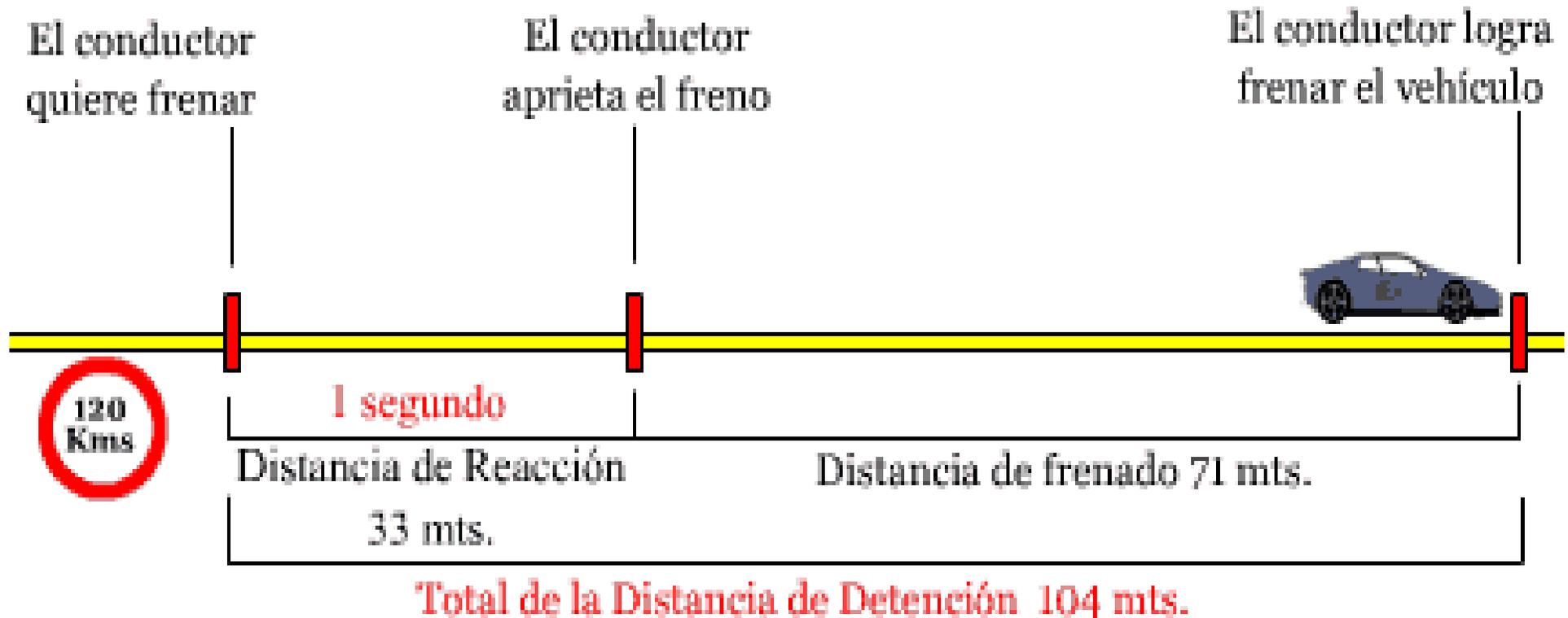
También influye la velocidad del vehículo, cuanto más rápido circulemos  
más distancia vamos a recorrer.

## Factores que influyen en la DISTANCIA DE FRENADO

- La velocidad
- Los frenos
- Los neumáticos (desgastados o con presión incorrecta)
- La calzada
- Las condiciones meteorológicas (lluvia el doble, nieve 10 veces más)
- La suspensión
- La carga del vehículo



**Distancia de Reacción + Distancia de Frenado = Distancia de Detención**



# No es lo mismo manejar que conducir

- **MANEJAR** implica tener dominio sobre algo, poder hacer con eso lo que se quiera, en el momento que se quiera.
- Está relacionado con habilidad, y en esto, no tenemos mayor problema.
- El problema aparece a la hora de **CONDUCIR**, que tiene que ver con conducta, es decir, lo que hago con esa habilidad, la forma en que la utilizo.

## CONCLUSION

**“Si manejar es la habilidad de hacer funcionar un vehículo, conducir será la capacidad de hacerlo respetando las normas de tránsito y a quienes nos rodean”.**

# CONDICIONES PARA CONDUCIR

Los conductores deben

- Antes de ingresar a la vía pública, verificar que tanto él como su vehículo se encuentren en adecuadas condiciones de seguridad, de acuerdo con los requisitos legales, bajo su responsabilidad.
- En la vía pública, circular con cuidado y prevención, conservando en todo momento el dominio efectivo del vehículo ó animal, teniendo en cuenta los riesgos propios de la circulación y demás circunstancias del tránsito.
- Cualquier maniobra deben advertirla previamente y realizarla con precaución, sin crear riesgo ni afectar la fluidez del tránsito.
- Utilizarán únicamente la calzada, sobre la derecha y en el sentido señalizado, respetando las vías ó carriles exclusivos y los horarios de tránsito establecidos.

ART. 39 LEY 24.449

# SE PRESUME RESPONSABLE

- De un accidente al que carecía de prioridad de paso ó cometió una infracción relacionada con la causa del mismo, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda corresponderles a los que, aun respetando las disposiciones, pudiendo haberlo evitado voluntariamente, no lo hicieron.
- El peatón goza del beneficio de la duda y presunciones en su favor, en tanto no incurra en graves violaciones a las reglas del tránsito.

# RIESGO

Es la probabilidad de que una amenaza se convierta en desastre.

Los conductores-peatones subestiman el RIESGO.

**RIESGO VIAL**



# METODO DE RESOLUCION



# ¿Como se debe Conducir ?

**EVITANDO ACCIDENTES**

**A PESAR DE LAS ACCIONES INCORRECTAS DE LOS  
DEMÁS**

**Y DE LAS CONDICIONES  
ADVERSAS**



- **Conocimiento:** de todos los factores que aumentan la probabilidad de accidentes y de los reglamentos de tránsito vigentes.
- **Alerta:** constante, como hábito de conducción.
- **Previsión:** es la habilidad de anticipar y prepararse contra cualquier eventualidad.
- **Buen Juicio:** implica reconocimiento de las probables alternativas y la habilidad de decidir rápidamente lo que sea más conveniente.
- **Habilidad:** de saber manejar los controles de su vehículo y ejecutar a la mayor perfección las maniobras básicas.

# FÓRMULA BÁSICA DE LA PREVENCIÓN ( factores preventivos de accidentes)

- Observar la zona de riesgo.
- Armar la defensa.
- Actuar a tiempo.





# Creando Conciencia

ONG EN EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN



ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN





**I**

**F**

**E**

**CONCIENTIZACION**



# ACTIVIDADES

- **INFORMACION:** Clases de Concientización en las Comunas Porteñas y entes privados.
- **FORMACION:** Cursos teoricos-practicos de todas las categorias en sus tres niveles: inicial, medio y avanzado. Certificados por el GCBA.
- **EDUCACION:** Cursos y talleres en todos los niveles de acuerdo a su curricula.





# **Creando Conciencia**

ONG EN EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

***“Muchas Gracias  
por Participar”***

**Sede Central: San Nicolás 1490 Capital Federal**

**E-Mail: [creandoconciencia\\_urbana@yahoo.com.ar](mailto:creandoconciencia_urbana@yahoo.com.ar)**

**TEL: 4567-4390.**

**Secretaria: 011-63091081///011-49483191.**